Sra. Dra.
FERNANDA ASTUDILLO
REGISTRADORA MERCANTIL DE CUENCA
Su Despacho.

De mi consideración:

SR IVAN SANTIAGO MANZANO VELEZ, GERENTE GENERAL de la empresa, M&M TEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA, que adjunto las escrituras con fecha 15 de Octubre de 2018, de la Notaría Decimo Segunda de la Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ., con el trámite de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, de la compañía que legalmente represento, particular que informo para su posterior inscripción en dicho registro y terminar con todos los requerimientos legales establecidos en la ley.

Atentamente,

SR. SANTIAGO MANZANO VELEZ
GERENTE GENERAL

Dr. FERNANDO CORONEL P.
ABOGADO MAT 1795 C.A.A.

Factura: 001-200-000060976

20180101012P04977

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101012P04977

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:47)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190434737001	ECUATORIANA	GERENTE	IVAN SANTIAGO MANZANO VELEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SAGRARIO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11195.00

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NO.

Factura: 001-200-000060976 20180101012P04977

ESCRITURA PÚBLICA DE

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA

CUANTÍA: $11.195,00

**** CV ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **a los QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA.** Comparece a

la celebración de la presente escritura el señor IVAN SANTIAGO MANZANO VELEZ, en su calidad de Gerente General de la Compañía **M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA, de acuerdo al documento que se agrega, domiciliado en la Avenida Primero de Mayo, teléfono cero nueve ocho cuatro veinte y cuatro cuarenta y tres veinte,** el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertido por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta. **Señora Notaria**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía **M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA,** de conformidad con las

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

siguientes cláusulas que son declaradas bajo juramento:. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor IVAN SANTIAGO MANZANO VELEZ, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en ésta ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente General de la compañía M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA, conforme consta del nombramiento que se adjunta como parte integrante de este instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Séptima del Cantón Cuenca, Dra. Doris Cabrera Rojas, el treinta y uno de Enero del Dos mil Diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el tres de Febrero del dos mil diez y siete, bajo el Número de repertorio ochocientos cuarenta y seis y de inscripción setenta y dos. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.- De igual manera para cumplir con la resolución del Primer Punto del orden del día de la junta General Universal de Socios de la Compañía M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA, la que decidió aumentar el capital social de la compañía, en la suma de ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para que sumados al capital actual que es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, asciende a la suma total de: ONCE MIL

QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuido en la forma y proporciones que posteriormente se indicaran en el cuadro. CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Cumpliendo con otra de las resoluciones de la Junta General Universal de Socios de la Compañía y para guardar armonía entre el texto del estatuto social, las Leyes vigentes y el nuevo monto del capital social, se reforma la parte pertinente del artículo QUINTO del estatuto, mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA, ES DE ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididas en Once Mil Quinientas Noventa y Cinco Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una". QUINTA: DECLARACIONES.- El Sr. IVAN SANTIAGO MANZANO VELEZ, en la calidad que comparece declara bajo juramento: a) Aumentado el capital social de la compañía a ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, en la forma constante en el acta de junta General Universal que se ha adjunta como habilitante, y conforme al siguiente detalle:

DETALLE	CAPITAL ACTUAL	APORTE FUTURAS. CAPITALIZACIONES	CAPITAL SUSCRITO POR AUMENTO	NUEVO CAPITAL
BOLIVAR CLODOVEO MUÑOZ JARA	280	7.373,00	7.653,00	7653,00
IVAN SANTIAGO MANZANO VELEZ	120	3.822,00	3.942,00	3942,00
TOTAL:	**400,00**	**11.195,00**	**11.595,00**	**11.595,00**

b) Reformado el artículo descrito anteriormente del estatuto social en los términos que anteceden, c) Que las personas que intervienen en el presente aumento de capital son todos de nacionalidad ecuatoriana; y d) Bajo juramento declaro que se encuentra correctamente integrado el capital de la compañía la que se halla sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías, f) Que el compareciente declara bajo juramento que su representada no mantiene contratos con el Estado ni ninguna de sus instituciones. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la escritura pública a celebrarse. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el DR. FERNNADO CORONEL P. ABOGADO MAT mil setecientos

noventa y cinco C.A.A. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere, SIGUEN

DOCUMENTOS

HABILITANTES

1149

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Cuenca, a 31 de Enero del 2017

SR..
IVÁN SANTIAGO MANZANO VÉLEZ
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que, la escritura pública de constitución de la compañía "M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA", celebrada ante la Notaria Publica Séptima del Cantón Cuenca Doctora Doris Cabrera Rojas el treinta y uno de Enero del 2017, declaró designarlo **GERENTE GENERAL** de ésta compañía por el período estatutario de tres años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

A usted le corresponde dirigir y vigilar la marcha general de la compañía ejercer su representación legal judicial y extrajudicial. Sus demás atribuciones constan en el Art. 26 de los Estatutos Sociales.

Atentamente.

Dr. Fernando Coronel Palomeque
Secretario Ad- hoc.

Acepto el nombramiento que se me designa y tomo posesión del mismo.
Cuenca, 31 de Enero del 2017

SR. IVAN SANTIAGO MANZANO VELEZ

CI.- 0105728604

Cuenca, a 31 de Enero del 2017

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 1144

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	848
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	215
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MANZANO VELEZ IVAN SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	0105728604
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

Dra. RUTH ORTEGA NOTARIA DECIMO SEGUNDA CUENCA - ECUADOR

NUMERO RUC:	**0190434737001**
RAZON SOCIAL:	**M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA**
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	MANZANO VELEZ IVAN SANTIAGO
CONTADOR:	GUERRERO RODRIGUEZ ROCIO DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/03/2017	**FEC. CONSTITUCION:**	03/02/2017
FEC. INSCRIPCION:	14/03/2017	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES CELULARES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: LUIS CORDERO Número: S/N Intersección: GRAN COLOMBIA Referencia ubicación: JUNTO A SALVADOR PACHECO MORA Celular: 0984244320 Email: santm93@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 6\ AZUAY	**CERRADOS:**	0

SRI ... 14 MAR 2017 ... Firma del Servidor Responsable ... Agencia:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC.y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPFV040215 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 14/03/2017 09:47:29

CANCELLED

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE MYM TEC MUNOZ&MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA.

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los 24 días del mes de Septiembre del 2010, siendo las dieciocho horas, con quince minutos, en el local principal de la compañía, situado en Luis Cordero 9-76 y Gran Colombia, en esta ciudad de Cuenca, los señores socios, BOLIVAR CLODOVEO MUÑOZ JARA y IVAN SANTIAGO MANZANO VELEZ, quiénes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta General Universal por así facultar la Ley de Compañías.

Preside la junta el Sr. BOLIVAR CLODOVEO MUÑOZ JARA y actùa como secretario el Dr. Fernando Coronel P y se resuelve que en esta Junta General Universal, se trate el siguiente punto único del orden del día:

Aumento de Capital y 2.- Reforma del Estatuto en su capital. A lo cual los socios de la compañía aprueban el orden del día.

1.- Aumento de Capital.- El Ing. BOLIVAR CLODOVEO MUÑOZ JARA, manifiesta que efectivamente y en virtud del crecimiento de la Compañía, por tener un mejoramiento en el patrimonio de la misma y que en la actualidad el capital suscrito mínimo de la compañía asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares divididas en Cuatrocientas Participaciones de Un Dólar cada una para realizar el correspondiente Aumento de Capital y Reforma del Estatuto. Con éste antecedente y por unanimidad se resuelve: Aumentar el capital social de la compañía en ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DOLARES, de los Estados Unidos de América para que sumados al capital actual que es de Cuatrocientos Dólares, ascienda a la suma total de: ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES de los Estados Unidos de América, dicho aumento será cubierto y tomado de la cuenta contable de Aporte a futuras capitalizaciones, de acuerdo al nuevo cuadro de Integración de Capital que es aprobado por unanimidad, y que forma parte de la presente acta, la mismas que suman un total de ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

En consecuencia el cuadro de aportaciones se estructurará de la siguiente manera:

DETALLE	CAPITAL ACTUAL	APORTE FUT. CAPITALIZACIONES	CAPITAL SUSCRITO POR AUMENTO	NUEVO CAPITAL
BOLIVAR CLODOVEO MUÑOZ JARA	280	7.373,00	7.653,00	7653,00
IVAN SANTIAGO MANZANO VELEZ	120	3.822,00	3.942,00	3942,00
TOTAL:	**400,00**	**11.195,00**	**11.595,00**	**11.595,00**

El Ing. BOLIVAR CLODOVEO MUÑOZ JARA, pide sé de lectura al segundo punto del orden del día:

2.-Reforma de Estatutos.- Acto seguido y para mantener concordancia con el incremento de capital, se resuelve REFORMAR EL ARTICULO QUINTO, del estatuto social, cuyo texto dirá: "ARTICULO CINCO- El capital social de la Compañía **M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA**, es de ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, divididas en once mil quinientos noventa y cinco Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una".

Moción que es aprobada por unanimidad por todos los presentes.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los socios presentes

ATENTAMENTE,

Ing. BOLIVAR MUÑOZ JARA

Sr. SANTIAGO MANZANO VELEZ

DR. FERNANDO CORONEL P
SECRETARIO ADHOC.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

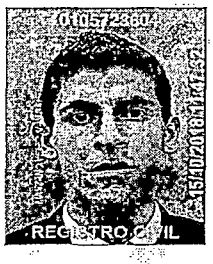

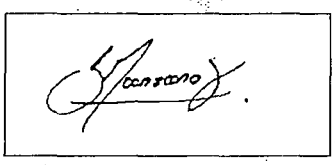

Número único de identificación: 0105728604

Nombres del ciudadano: MANZANO VELEZ IVAN SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARA ALVEAR KARLA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: MANZANO CRESPO JUAN FERNANDO

Nombres de la madre: VELEZ ARIZAGA MONICA ISABEL

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 184-164-07802

184-164-07802

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

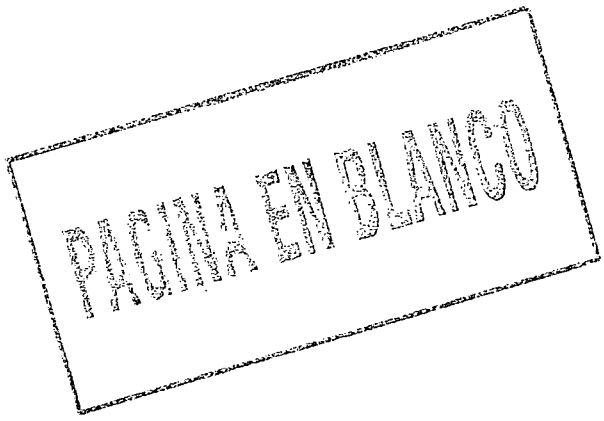
PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 010572860-4
APELLIDOS Y NOMBRES
MANZANO VELEZ
IVAN SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KARLA GABRIELA
JARA ALVEAR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V2443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANZANO CRESPO JUAN FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ ARIZAGA MONICA ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-11-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-27
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
RUTH ORTEGA ORTIZ NOTARIA DECIMO SEGUNDA CUENCA ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
014 JUNTA No
014 - 238 NUMERO
0105728604 CÉDULA
MANZANO VELEZ IVAN SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUAY PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CUENCA CANTÓN
ZONA: 1
BAÑOS PARROQUIA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL PRESENTADO ANTE MI, EN .... FOJAS
CUENCA, A 15 DE Octubre DEL 2018

Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

CENTRE DES ARCHIVES
PARLEMENTAIRES

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES leída que fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual **DOY FE**.-

IVAN SANTIAGO MANZANO VELEZ
0105728604

DRA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL, otorgada por la Compañía **M&M TEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA LTDA**, en la ciudad de Cuenca, a los QUINCE días del mes de OCTUBRE del año dos mil diez y ocho.

DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 15469

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	24986
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	695
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0105728604	MANZANO VELEZ IVAN SANTIAGO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /15/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	M&MTEC MUÑOZ & MANZANO TECNOLOGIAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0348591